PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Educación

Decreto N. 14.210.-

288

POR EL CUAL SE REPONE EN EL CARGO A UN PROFESOR DEL COLEGIO NACIONAL DE NIÑAS.-

1122.-

Asunción, 26 de Junio de 1946.-

Vista la nota de la Dirección del Colegio Nacional de Niñas, con entrada en el Ministerio de Educación bajo el Nº 3272, y el informe del Dpto. de Enseñanza Secundaria y Profesional,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A:

Art. 1º.- Repónese en el cargo de Profesor de Latín del 1º y 2º cursos, 2as. secciones, del Colegio Nacional de Niñas, al Dr. Jorge Escobar, en reemplazo de la Srta. Gloria Carrizosa, quien lo sustituyó, con antigüedad del 1º de junio del cte. año.-

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-